

COMUNICADO N° **226 / 2022**

FECHA:	03/10/2022
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN PARA LA COBERTURA DEL PROGRAMA FINES DEUDORES (TUTORÍAS DE ARTE Y EDUCACIÓN FÍSICA) EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA COMUNICACIÓN 50/17.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

Secretaría de Asuntos Docentes de Avellaneda informa que se encuentra abierta la inscripción para la cobertura de las tutorías que se detallan a continuación correspondientes al Programa FINES DEUDORES, en el marco de lo establecido en la Comunicación 50/2017 de la Dirección de Educación de Adultos:

CENS	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN TUTORÍA	AÑO/CICLO	AGRUPAMIENTO	HS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
452	BERUTI 263	ARTE	PLURIAÑO	ARTE	6				18:00 a 22:00 hs	
452	BERUTI 263	EDUCACIÓN FÍSICA	PLURIAÑO	EDUCACIÓN FÍSICA	6					18:00 a 22:00 hs

- **INSCRIPCIÓN:** DESDE EL 03/10/22 AL 11/10/22.
- **METODOLOGÍA DE INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DEL SIGUIENTE FORMULARIO ELECTRÓNICO:**
<https://forms.gle/M16oeFYPeDRC2MXX6>

DESARROLLO DE LA CURSADA: DESDE EL 11/10/2022 HASTA EL 5/12/2022

LA PLATA, 24 de abril de 2017

COMUNICACIÓN N° 50

Pautas para Coberturas Puntuales del Plan FinEs 2017.

**A LA DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION
EDUCATIVA
A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL
A LA DIRECCION DE GESTION DE ASUNTOS DOCENTES
A LAS SAD**

La Dirección de Educación de Adultos comunica que, ante la falta de recursos humanos para cubrir las asignaturas de las diferentes orientaciones del Plan FinEs, y una vez agotado lo dispuesto en la Resolución 115/16 (Listado 1, 2, 3) y Disposición 12/17, (de acuerdo a lo estipulado en la Comunicación 17 y 28/17); la Secretaria de Asuntos Docentes del distrito informará a los Inspectores de la Modalidad afectados al Plan FinEs, conjuntamente con los Coordinadores Regionales y/o Distritales de la no cobertura de las asignaturas correspondientes, por lo cual se procederá a un listado ad hoc, que caducará en forma cuatrimestral.

La SAD será responsable de la difusión e inscripción de los aspirantes a dicho listado. Los Inspectores de la Modalidad procederán a la evaluación de los antecedentes y la propuesta pedagógica presentada en un tiempo no mayor a cinco días. Una vez conformado el orden de mérito se elevará a la Secretaria de Asuntos Docentes para su posterior designación.



Prof. Pedro Schiame
Director
Dirección Educación Adultos
D.G.C. y E.